

Acuerdo y de el tenor siguiente

Proposición

La Ciudad habiendole oído, tratado y confixio sobre el contenido de dicha proposición: y contemplado que el medio propuesto por dicho Cavallero es muy justo y digno de aceptación y conformis con el dándole gracias por un notorio zelo a beneficio del Público: Y acordó el Ayuntamiento que dicho Don Juan de Rivera tienda los pasos talleres de trapera y Aduana con la referida Nieve, al mismo precio de las dos quintas de libra reverendote por ahora la que se ha recolectado.

En aprobando la Cuenta de gastos de la Proclamación de S. M. Reinante, remitida por los señores Comisarios nombrados para ello, importante de ^{treinta} quinze mill seiscientos ochenta y dos y que han venido en aprobarla por esta vez sin exemplar; que para igualer casos antes de proceder en esta Ciudad a la referida de dicho Acto haga remitir relacion por menor de los gastos que intenten hacer para